



Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México

Lineamientos para el desarrollo operativo de los



EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

“Prof. Noé Pérez Pioquinta”

Precursor del Sindicalismo Magisterial

Prof. Jenaro Martínez Reyes
Secretario General

**UNIDOS POR EL BIENESTAR
DEL MAGISTERIO ESTATAL**



Toluca, México; noviembre de 2024.

B A S E S

FECHAS

- Los *XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM)* se desarrollarán en el periodo comprendido de diciembre 2024 a marzo de 2025. Se realizarán en cuatro etapas: Delegacional (13 de diciembre de 2024), Sectorial (24 de enero de 2025), Regional (21 de febrero de 2025) y Estatal (20 y 21 de marzo de 2025) en el horario y sedes que el Comité Organizador señale con base en la *Convocatoria* publicada.

1. DE LOS PARTICIPANTES

- Ser profesor de base o jubilado (el Servidor Público Docente con doble plaza podrá participar únicamente donde esté radicada su plaza principal, previa verificación de la CCT en su comprobante de percepciones y deducciones).
- Sólo podrán inscribirse y participar en un evento: cultural o deportivo, desde la etapa Delegacional hasta la etapa Estatal.
- Para la etapa Estatal: se inscriben únicamente los ganadores del primer lugar de la etapa Regional, ya sea en evento deportivo o cultural (con excepción de Ajedrez, en el que podrán inscribirse el primero y segundo lugar de la etapa regional), en las oficinas de las Casas Sindicales de la región respectiva; el día 28 de febrero de 2025. Los representantes regionales del Comité Ejecutivo Estatal serán los responsables de realizar la inscripción a la etapa estatal ante la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación del SMSEM los días 3 y 4 de marzo de 2025.
- Al registrar las obras literarias, motivo de concurso, el participante otorga al SMSEM el derecho de libre uso en su difusión, con el fin de incrementar el acervo cultural de la organización sindical.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Quedan abiertas a partir de la publicación de la *Convocatoria* y se llevarán a cabo en las distintas etapas: Delegacional, Sectorial y Regional a través de la cédula de inscripción que será proporcionada por el Comité Organizador respectivo, en los lugares, fechas y horarios que se indiquen.
- Entregar original y copia de la cédula oficial de inscripción (debidamente requisitada, con mayúsculas y a computadora; escribir de manera correcta el evento cultural o deportivo, modalidad, rama, categoría y etapa en la que participa) con fotografía(s) original(es) tamaño infantil de las o los participantes (no digitalizada ni fotocopiada). En el caso de los eventos

deportivos donde existe la figura de capitán, el primer espacio de la cédula se le asignará a éste.

- Para las etapas Sectorial, Regional y Estatal se entregará, adicional a la cédula de inscripción original, el archivo electrónico en PDF del mismo documento.
- Firmar la carta responsiva de participación en cada una de las etapas; el llenado debe ser manuscrito con tinta azul.
- Entregar copia del último comprobante de percepciones y deducciones (actualizándolo en cada etapa de participación). Deberá anexar copia de la credencial del SMSEM, emitida por la dirigencia sindical 2021-2024, en el anverso de la misma hoja.
- Todos los documentos deben ser legibles y son obligatorios para participar en todas las etapas. Su presentación debe ser en tamaño carta.
- **La documentación deberá actualizarse en cada etapa de participación**

3. CATEGORIAS

Las competencias se establecerán con base en las siguientes condiciones de participación:

- **Menor:** Nacidos a partir del 1 de enero de 1989.
- **Mayor:** Nacidos hasta el 31 de diciembre de 1988.
- **Máster:** Jubilados
- **Única:** Sin límite de edad.

4. SEDES

- Todas las etapas se realizarán en los lugares designados previamente por el Comité Organizador.

5. TRANSITORIOS

- El profesor que no logre integrarse a un evento cultural o deportivo en la etapa delegacional, podrá hacerlo en la etapa posterior, respetando el sector correspondiente y los Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial.
- Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

6. EVENTOS CULTURALES

| ETAPA | SEDE | FECHA |
|--------------|-------------------------------------------|--------------------------|
| DELEGACIONAL | DESIGNADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR | 13 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| SECTORIAL | | 24 DE ENERO DE 2025 |
| REGIONAL | | 21 DE FEBRERO DE 2025 |
| ESTATAL | | 20 Y 21 DE MARZO DE 2025 |

| SEDE | EVENTO | TEMAS | CATEGORÍA |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------|
| LUGAR DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR | CANTO INDIVIDUAL | REPERTORIO MUSICAL SOBRE "COMPOSITORES MEXICANOS" | ÚNICA |
| | RONDALLA | | |
| | CORO | | |
| | ORATORIA | "DE IGUALDAD A EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MAGISTERIO ESTATAL" | |
| | ENSAYO | TEMÁTICA LIBRE | |
| | DECLAMACIÓN | | |
| | POESÍA | | |
| | CUENTO | | |
| | NARRACIÓN DE CUENTO | | |
| | DIBUJO | "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM" | |
| | PINTURA | | |
| | ESCULTURA | | |
| | DANZA | "AUTÓCTONA TRADICIONAL DE LA CULTURA MEXICANA" | |
| | BAILE REGIONAL POR PAREJA | PRESENTAR UN "REPERTORIO DE FOLCLOR MEXICANO" | |
| | BAILE REGIONAL POR GRUPO | | |
| FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO | "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM" | | |
| FOTOGRAFÍA A COLOR | | | |

"Prof. Noé Pérez Pioquinta"
Precursor del Sindicalismo Magisterial

7. EVENTOS DEPORTIVOS

| DEPORTIVOS | | | | |
|----------------------------------------------|------------------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| SEDE | DEPORTE | MODALIDAD | RAMA | CATEGORÍA |
| LUGAR DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR | AJEDREZ | | | ÚNICA |
| | BÁSQUETBOL | | VARONIL Y FEMENIL | MENOR Y MAYOR |
| | FÚTBOL | | | |
| | VOLEIBOL | | | |
| | CACHIBOL | | | MÁSTER |
| | FRONTÓN: INDIVIDUAL Y PAREJAS | CON PALA | VARONIL | MENOR, MAYOR, MÁSTER |
| | | A MANO | | |
| | FRONTENIS: INDIVIDUAL Y PAREJAS | CON RAQUETA | VARONIL Y FEMENIL | |
| | ATLETISMO | 100 m/p | VARONIL Y FEMENIL | MENOR Y MAYOR |
| | | 200 m/p | | |
| | | 400 m/p | | |
| 800 m/p | | FEMENIL | | |
| 1500 m/p | | | | |
| 3000 m/p | | VARONIL Y | MENOR, MAYOR, MÁSTER | |
| 5000 m/p | | | | |
| 10 000 m/p | FEMENIL | MENOR Y MAYOR | | |

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

“Prof. Noé Pérez Pioquinta”

Precursor del Sindicalismo Magisterial

8. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Para todas las etapas se deberán consultar los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial.*
- En los eventos culturales, en las diferentes etapas, será por eliminatoria o final, de acuerdo con el número de participantes.
- Para los eventos deportivos en las etapas Delegacional, Sectorial y Regional será acordado por el Comité Organizador correspondiente, con base en el número de equipos participantes.
- Para todos los eventos de la etapa Estatal, donde no se inscriban un mínimo de siete competidores (individuales o de grupo de diferentes regiones), se declarará desierta la competencia y por lo tanto no se realizará.
- En el deporte de fútbol se aplicará el sistema de competencia por eliminación sencilla.
- En los eventos deportivos de básquetbol, voleibol y cachibol se aplicará el sistema de competencia de *round robin* por grupo. Se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) (GRUPO A-1°, B-2°, C-3° y D-4°). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se integrarán de 3 regiones y los grupos C y D estará integrado por 4 regiones.
- Para Cachibol se colocarán como cabeza de grupo a los primeros 4 lugares del evento estatal anterior.
- Para la etapa Estatal la revisión de trabajos de cuento, ensayo y poesía se llevará a cabo ocho días antes de los eventos (13 de marzo de 2025).
- El día 21 de marzo de 2025, durante la exposición final de las obras artísticas se darán a conocer los tres primeros lugares de cada certamen cultural.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical
 - Evento
 - Título del Trabajo
 - Responsable o participante
 - Dos números telefónicos

9. REGLAMENTO

- Se aplicarán los *Reglamentos* vigentes de las diferentes Federaciones Deportivas y lo especificado en los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial.*

10. JUECEO Y ARBITRAJE

- Para las etapas previas a la Estatal, los árbitros, jueces o jurados serán designados por el Comité Organizador y el pago será cubierto por los participantes; para la etapa Estatal serán designados y pagados por el Comité Ejecutivo Estatal.

11. CONTROL OPERATIVO

- En cada etapa de competencia se nombrará un *Comité de Honor y Justicia*, que tendrá como función analizar los casos irregulares o protestas, determinando su procedencia y solución. **Su decisión será inapelable.**
- Las protestas serán aceptadas, antes y durante la competencia, de manera inmediata al presentarse la irregularidad; deberán entregarse al responsable del evento cultural o deportivo, quien anotará la hora en que la recibió, la firmará en el original y turnará *ipso facto* al *Comité de Honor y Justicia* la documentación en formato PDF y entregará, cuando se soliciten, los originales.
- En las etapas previas a la Estatal, el *Comité de Honor y Justicia* se instalará en las sedes que acuerde el Comité Organizador. Para la etapa Estatal se instalará en la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación de las oficinas centrales del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, en la siguiente dirección: Av. Río Papaloapan S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México.
- El documento de protesta deberá presentarse por escrito y firmado por el responsable que lo emite (participante, capitán o representante, según sea el caso); anexar la cédula de inscripción original y el archivo PDF del evento protestado; señalar claramente el motivo, además de aportar pruebas que den fe del hecho y lo sustenten, así como la cantidad de \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), la cual será entregada junto con la protesta por escrito como requisito indispensable para que se turne a la *Comisión de Honor y Justicia*.

- De no proceder la protesta, el recurso económico sufraga gastos del evento a través del Comité Organizador. Si la protesta procede el recurso se reintegra al participante, capitán o representante.
- Los únicos autorizados para canalizar las protestas al *Comité de Honor y Justicia* son el capitán del equipo o representante del grupo (en los eventos de conjunto) y el participante (en los eventos individuales); para emitir el dictamen se cuenta con un margen de 90 minutos contados a partir de que se recibe la protesta; la competencia se suspende hasta que haya una resolución y notificación al interesado. Una vez emitida la resolución de la protesta se dará continuidad con la jornada de competencia o participación.
- En caso de que las protestas no se presenten conforme a los puntos anteriores no se les dará seguimiento.
- Para dar solución a las protestas que se presenten se tendrán como sustento documental y electrónico los *Reglamentos* vigentes de las diferentes Federaciones Deportivas; los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos*, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, *Precursor del Sindicalismo Magisterial* del SMSEM; el documento de protesta; la base de datos (que se habrá de ir consolidando en las diferentes etapas de participación a través del personal que sea designado para tal fin); la cédula oficial de inscripción y el reporte del árbitro, juez o jurado responsable del evento protestado.
- El capitán de cada equipo en los deportes de conjunto, los representantes de grupo en los eventos culturales y los participantes individuales (tanto en los eventos deportivos y culturales) deberán avalar a los jugadores o participantes contrarios, revisando cédula oficial de inscripción y credencial del SMSEM, emitida por la dirigencia sindical 2021-2024, al inicio de cada encuentro o participación. Una vez avalados los jugadores o participantes no se aceptará protesta por dicho motivo.
- En la etapa Estatal, en caso de presentarse protesta en algún deporte o evento cultural, la premiación se realizará hasta que el *Comité de Honor y Justicia* dé a conocer el fallo de deliberación.

12. PREMIACIÓN

- Para las etapas Delegacional, Sectorial y Regional, los Comités Organizadores otorgarán la premiación que consideren pertinente.
- Para la etapa Estatal, será el Comité Ejecutivo Estatal el encargado.

13. JUNTA PREVIA

- Para las etapas Delegacional, Sectorial y Regional habrá de realizarse el sábado previo a la realización del evento, en hora y sede que los Comités Organizadores determinen. Para la etapa Estatal dicha reunión se realizará en las instalaciones de la sala de la Unidad Sindical “Prof. Manuel Hinojosa Giles”, el sábado 15 de marzo de 2025 a las 10:00 horas. Se considera obligatoria la presencia del capitán, entrenador o un representante de quienes obtuvieron el primer lugar en los eventos de la etapa Regional, en competencias por equipos o de conjunto; así como el ganador de las participaciones individuales.

14. TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en los presentes lineamientos serán analizados y resueltos por el *Comité de Honor y Justicia* que, en las fases previas a la etapa Estatal, se conformará con integrantes de los equipos regionales del SMSEM y uno o dos secretarios generales delegacionales, encabezados por un representante del Comité Ejecutivo Estatal. Para la etapa Estatal quedará constituido con integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, bajo la siguiente estructura:

- Presidente: Prof. Jenaro Martínez Reyes
- Secretario: Prof. Joel Hernández Pérez
- Tesorero: Prof. Salvador Guzmán Liberas
- Primer vocal: Prof. José Vicente Muñoz Ruiz
- Segundo vocal: Profa. Claudia Erika Pedraza Pacheco
- Tercer vocal: Profa. María Guadalupe Gutiérrez Vilchis

“Prof. Noé Pérez Pioquinta”
Precursor del Sindicalismo Magisterial

REGLAMENTO TÉCNICO

I. GENERALES

- Este documento tiene como propósito normar lo establecido en la *Convocatoria*, así como especificar las modificaciones o adaptaciones de carácter técnico en los diferentes deportes y eventos culturales convocados. Asimismo, determinar las funciones que adoptarán los Comités Organizadores de las diferentes etapas de competencia para desarrollar los *XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial*.

II. ORGANIZACIÓN

- El SMSEM, a través de sus estructuras, integrará un Comité Organizador en cada una de las etapas de competencia Delegacional, Sectorial, Regional y Estatal que tendrá a su cargo la operatividad de los *XLVII Eventos Culturales y Deportivos del Magisterio Estatal*, ajustándose a la *Convocatoria* emitida y a los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo*.
- Es obligación de cada Comité Organizador solicitar y revisar los requisitos de legitimidad que señala la *Convocatoria*, además de mantener en su poder la documentación impresa de los eventos en las etapas Sectorial y Regional.

III. INSCRIPCIONES

- En cada etapa de participación se realizarán por medio de la cédula oficial de inscripción cumpliendo con los requisitos establecidos en la *Convocatoria* y en los *Lineamientos para el desarrollo operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial* avaladas con el nombre y firma del Secretario de Preparación Profesional, así como con el sello de la Delegación Sindical correspondiente, colocando nombre y firma manuscrita a tinta azul y sello con tinta negra.
- Para participar en los *XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial* deberá entregarse original de la cédula oficial de inscripción al responsable de la operatividad en cada etapa, y mantener en su poder copia de la misma, correctamente visada y autorizada por el responsable de la coordinación operativa. En caso de extravío de la cédula de inscripción, deberá reportarse de inmediato para poder recibir una copia autorizada.

IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Asistir a la junta previa que se programe en cada una de las etapas.
- Presentar la cédula oficial de inscripción al árbitro o juez del evento, debidamente autorizada como lo marca el apartado de inscripciones.
- Participar en las actividades a las que el Comité Organizador convoque (reuniones, registro, ceremonias, etc.).
- Competir solo en un deporte, modalidad o evento cultural desde la etapa Delegacional hasta la Estatal.
- Competir en la etapa Sectorial y posteriormente en la etapa Regional (de manera individual o en equipo -según corresponda-); ya que, de no hacerlo, no podrá participar en su evento, ni como integrante del equipo, ni como refuerzo en la etapa posterior inmediata.
- Los profesores que queden eliminados en alguna etapa previa a la Estatal, podrán, si son requeridos, reforzar al equipo ganador de su disciplina deportiva o evento cultural (máximo 4 refuerzos por equipo, siempre y cuando pertenezca al mismo sector o región). No podrán participar en otro evento cultural ni deportivo diferente.
- En cada etapa de participación los participantes deberán presentar la credencial del SMSEM, emitida por la dirigencia sindical 2021-2024.

V. PARTICIPANTES

- Podrán participar representando a una sola delegación todos los docentes de base afiliados al SMSEM, así como profesores jubilados.
- En los eventos culturales los conjuntos de rondalla, coro, danza y baile por grupo de la etapa Regional y Estatal podrán ser integrados con participantes de diferentes sectores de la región respectiva.
- Para poder participar como entrenador o representante de un equipo o grupo, deberá pertenecer al SMSEM y estar debidamente registrado en el reverso de la cédula de inscripción y no competir como jugador.

VI. SANCIONES

- Los participantes o equipos que sean detectados con inscripciones irregulares tales como: suplantación de personas, falsificación de documentos oficiales o alteración de los mismos, serán turnados al *Comité de Honor y Justicia*, su dictamen será inapelable y aplicado de inmediato, asimismo determinará la sanción correspondiente a la infracción.
- Los participantes que incurran en faltas o incorrecciones (agresión física o verbal al árbitro, juez o demás participantes, ingerir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia nociva, entre otras) serán sujetos de la sanción que determine el *Comité de Honor y Justicia* para el seguimiento de su caso.
- Las sanciones impuestas a algún participante, durante el desarrollo de un evento o encuentro serán determinadas por el *Comité de Honor y Justicia*. Éstas podrán constar de la suspensión parcial o total de su participación en el momento de la falta (siendo la máxima sanción, hasta 2 años sin participar en ninguna de las etapas de los *Eventos Culturales y Deportivos del Magisterio Estatal*).

VII. REGLAMENTOS POR DISCIPLINA

CANTO INDIVIDUAL

- Deberá interpretar una melodía de “Compositores Mexicanos” y podrá acompañarse de cualquier instrumento o pista musical.

El jurado calificará los siguientes aspectos:

- Voz
- Matiz
- Cuadratura
- Dicción
- Proyección escénica
- Dominio del público
- Afinación
- Línea de canto
- Emisión e impostación
- Entonación

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

RONDALLA: Interpretación acompañada exclusivamente por los siguientes instrumentos: guitarra sexta, requinto y contrabajo.

CORO: Interpretación a capela o con acompañamiento musical.

- Deberán interpretar un repertorio musical con temas sobre “Compositores Mexicanos” con duración máxima de 6 minutos, y podrá acompañarse de cualquier instrumento, pista o grupo musical.
- Los grupos pueden ser de 8 participantes mínimo y hasta 15 máximo (incluido el acompañamiento).
- La rondalla, considerada como un grupo musical, será evaluada con base en sus características instrumentales.
- En cada uno de los eventos de canto, al momento de entregar la documentación y formalizar la inscripción, los participantes deberán **anexar ficha informativa** con los siguientes datos:

- Nombre del representante
- Región de procedencia
- Título(s) de la(s) canción(es)
- Autor o autores
- Tiempo de duración de la interpretación
- Tipo de acompañamiento

En los eventos de **Rondalla** y **Coro** el jurado calificará lo siguiente:

- Voces
- Arreglo músico-vocal
- Entonación
- Cuadratura
- Dicción
- Matiz
- Proyección escénica
- Afinación
- Acoplamiento

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

ORATORIA

- La participación se realizará en dos etapas: la primera de discurso preparado y la segunda de discurso improvisado.
- En la primera etapa participan todos los inscritos a la etapa Estatal.
- En la segunda etapa sólo participarán los finalistas de la primera etapa.
- El tema será: “DE IGUALDAD A EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MAGISTERIO ESTATAL”.
- Cada participante dispondrá de 4 a 7 minutos en cada presentación.
- El jurado se basará para la evaluación en lo siguiente:
 - Dominio del tema
 - Voz
 - Entonación
 - Dicción
 - Intensidad
 - Impacto al público
 - Postura y ademán
 - Persuasión
 - Estructura del discurso
 - Mensaje
 - Emotividad y sinceridad

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.



EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
“Prof. Noé Pérez Pioquinta”
Precursor del Sindicalismo Magisterial

ENSAYO

- La participación será individual.
- El tema será: “DE IGUALDAD A EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MAGISTERIO ESTATAL”.
- Deberá presentar documento escrito sobre el tema.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados de la obra (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además de entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- La obra deberá tener una portada mencionando el evento cultural, el título del ensayo, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical.
 - Evento cultural.
 - Título del ensayo.
 - Responsable o participante.
 - Dos números telefónicos.

A los participantes en el concurso de Ensayo se les evaluará de la siguiente manera:

- Presentación
 - Planteamiento del tema y espacio
 - Uso gramatical del lenguaje
 - Empleo de recursos literarios
 - Idea principal
 - Desarrollo
 - Coherencia interna
 - Argumentación
 - Propuestas viables
 - Aplicación de las ideas a la realidad próxima
 - Originalidad y creatividad
 - Referencias que sustenten el ensayo (citas o bibliografía)
 - Conclusiones
- Para la etapa Estatal la revisión de trabajos de ensayo se llevará a cabo ocho días antes de los eventos (13 de marzo de 2025).

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

DECLAMACIÓN

- La participación será individual.
- Temática libre.
- Podrá ser considerado un poema de cualquier autor o un poema inédito.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados del poema (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- La obra deberá tener una portada mencionando el evento cultural, título de la poesía, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:

- Región Sindical
- Evento cultural
- Título de la poesía
- Responsable o participante
- Dos números telefónicos

El jurado calificará los siguientes aspectos:

- Dicción
- Matiz
- Interpretación
- Volumen verbal
- Proyección escénica
- Dominio del público
- Emotividad
- Expresión corporal

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

POESÍA

- La participación será individual y con obras inéditas.
- Temática libre.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados de la poesía o cuento (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- La obra deberá tener una portada mencionando el evento cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de publicar los trabajos que juzgue pertinentes.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:

- Región Sindical.
- Evento cultural.
- Título del trabajo.
- Responsable o participante.
- Dos números telefónicos.

Los participantes en el concurso de **Poesía** serán evaluados con las variables siguientes:

- Desarrollo de la obra
- Uso de versificación
- Idea Principal
- Idea secundaria
- Extensión
- Presentación
- Figuras literarias
- Uso de lenguaje figurado
- Impacto estético en el lector
- Creatividad

- Para la etapa Estatal la revisión de trabajos de poesía se llevará a cabo ocho días antes de los eventos (13 de marzo de 2025).

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

CUENTO

- La participación será individual y con una obra inédita.
- Temática libre.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados de la poesía o cuento (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- La obra deberá tener una portada mencionando el evento cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de publicar los trabajos que juzgue pertinentes.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:

- Región Sindical.
- Evento cultural.
- Título del trabajo.
- Responsable o participante.
- Dos números telefónicos.

Los participantes en el concurso de **Cuento** serán evaluados con las variables siguientes:

- Argumento
- Personaje
- Lugar y ambiente
- Tiempo
- Lenguaje literario
- Idea principal
- Originalidad
- Intensidad
- Nudo y desenlace
- Impacto al lector

- Para la etapa Estatal la revisión de trabajos de cuento se llevará a cabo ocho días antes de los eventos (13 de marzo de 2025).

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

NARRACIÓN DE CUENTO

- La participación será individual.
- Podrá ser obra propia o de autores diversos.
- Temática libre.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados del cuento (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- La obra deberá tener una portada mencionando el evento cultural, nombre y género de la obra, nombre del participante (no seudónimo), región de procedencia y fecha.
- Será elección de cada participante el apoyarse en elementos o accesorios para la presentación al público.
- El Comité Ejecutivo Estatal se reserva el derecho de publicar los trabajos que juzgue pertinentes.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical.
 - Evento cultural.
 - Título del trabajo.
 - Responsable o participante.
 - Dos números telefónicos.

Los participantes en **Narración de Cuento** serán evaluados con las variables siguientes:

- Originalidad
- Lenguaje claro y preciso
- Orden y secuencia de ideas
- Contenido
- Sensibilidad
- Utilería
- Caracterización
- Proyección escénica

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA

- La participación será individual y con presencia obligatoria.
- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Los autores podrán inscribir una obra artística, la cual deberán presentar, con una hora de anticipación, el día del certamen.
- En estos tres eventos, el día de la inscripción se entregará la documentación de participación requerida, acompañada de una **ficha informativa** pegada en la parte posterior o inferior según corresponda, con los siguientes datos:
 - Título de la obra.
 - Técnica utilizada.
 - Nombre del autor.
 - Región de procedencia.
 - Dos números telefónicos.
 - En una cuartilla (hoja tamaño carta, elaborado en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara) la reseña de su creación artística.

DIBUJO

El tema será: "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM".

- Las técnicas que podrán utilizar son: lápiz, pluma, crayón (un solo color), carbón y tinta.
- No se evaluará el tamaño de la obra sino los aspectos artísticos.
- La calificación se basará en la apreciación artística del jurado calificador, no importando el estilo (cubismo, modernismo, paisajista, impresionista, etc.).
- Los autores podrán inscribir solo una obra artística debidamente enmarcada.

El jurado calificará los siguientes aspectos:

- Descripción de la obra
- Aplicación de la técnica
- Calidad del trabajo
- Timbre emocional
- Creatividad
- Imaginación
- Manejo de la gama cromática
- Originalidad

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5, además de la apreciación artística del jurado, quien utiliza un instrumento de valoración personal.

PINTURA

El tema será: "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM".

- Las técnicas o procedimientos a utilizar serán a elección del autor.
- No se evaluará el tamaño de la obra sino los aspectos artísticos.
- La calificación se basará en la apreciación artística del jurado calificador, no importando el estilo (cubismo, modernismo, paisajista, impresionista, etc.).
- Los autores podrán inscribir una obra artística, debidamente enmarcada.
- El jurado calificará los siguientes aspectos:
 - Descripción de la obra
 - Aplicación de la técnica
 - Calidad del trabajo
 - Timbre emocional
 - Creatividad
 - Imaginación
 - Manejo de la gama tonal
 - Originalidad

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5, además de la apreciación artística del jurado, quien utiliza un instrumento de valoración personal.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

“Prof. Noé Pérez Pioquinta”

Precursor del Sindicalismo Magisterial

ESCULTURA

El tema será: "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM".

- Los trabajos contarán con las siguientes características: tener una altura de 15 cm como mínimo y un máximo de 80 cm.
- La calificación se basará en la apreciación artística del jurado calificador, no importando el estilo (cubismo, modernismo, paisajista, impresionista, etc.).

Las técnicas a utilizar serán:

- Yeso pintado
- Bronce
- Plástico
- Fierro
- Terracota
- Madera y repujado
- Papel
- Lámina

El jurado calificará los siguientes aspectos:

- Idea y mensaje transmitido
- Material y técnicas
- Originalidad y creatividad
- Impacto visual
- Uso de la escala

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

Precursor del Sindicalismo Magisterial

DANZA

- Podrán participar 8 elementos como mínimo y 18 elementos como máximo; en esta cifra se incluyen el director y el personal de apoyo del grupo.
- Participarán con una danza "AUTÓCTONA TRADICIONAL DE LA CULTURA MEXICANA".
- Cada presentación tendrá una duración de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregará la monografía de la danza que se interpretará, en tres tantos engargolados (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical.
 - Evento cultural.
 - Nombre de la danza.
 - Responsable o participante.
 - Dos números telefónicos.
- El jurado calificará las danzas que se presenten con base en los siguientes aspectos:
 - Sincronización
 - Monografía
 - Vestuario (autenticidad)
 - Técnica
 - Coreografía
 - Accesorios
 - Autenticidad de la danza
 - Estilo
 - Proyección
 - Interpretación
 - Secuencia
 - Tiempo de presentación
 - Autenticidad de la música

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

BAILE REGIONAL POR PAREJA

- Para la etapa Estatal, la delegación regional tendrá como participantes a dos docentes.
- Las parejas serán mixtas (hombre y mujer).
- La coreografía deberá ser para conjunto.
- Presentarán un “REPERTORIO DEL FOLCLOR MEXICANO” con duración de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregará la monografía del baile en tres tantos engargolados (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara y además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical.
 - Evento cultural.
 - Nombre del baile.
 - Responsable o participante.
 - Dos números telefónicos.
- El jurado calificará los bailes que se presenten con base en los siguientes aspectos:
 - Motivación
 - Tema
 - Originalidad de la región
 - Monografía
 - Vestuario y accesorio
 - Proyección e interpretación
 - Secuencia
 - Coreografía
 - Sincronización
 - Autenticidad

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

BAILE REGIONAL POR GRUPO

- Podrán participar 8 elementos como mínimo y 18 elementos como máximo, en esta cifra se incluyen el director y el personal del grupo.
- Deberán atenderse las características propias de la región mexicana a la que se representa.
- La coreografía deberá ser para conjunto.
- Deberán presentar un “REPERTORIO DEL FOLCLOR MEXICANO”, con duración de 7 minutos mínimo y 15 minutos máximo.
- El día de la inscripción se entregarán tres tantos engargolados de la monografía del baile (original y 2 copias), en hoja tamaño carta, elaborados en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara, además entregarlo en USB. No se recibirán textos manuscritos.
- Los trabajos de los eventos culturales se entregarán en un sobre amarillo tamaño oficio, cerrado y con una etiqueta pegada en el centro donde se lean los siguientes datos:
 - Región Sindical.
 - Evento cultural.
 - Nombre del baile.
 - Responsable o participante.
 - Dos números telefónicos.

El jurado calificará los bailes que se presenten con base en los siguientes aspectos:

- Motivación
- Tema
- Originalidad de la región
- Monografía
- Vestuario y accesorios
- Proyección e interpretación
- Secuencia
- Coreografía
- Sincronización
- Autenticidad

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

FOTOGRAFÍA
Blanco y negro
A color

- La fotografía deberá ser capturada en formato digital con una resolución mínima de 12 mega pixeles (Mpx)

El tema será referente a: "LA CULTURA POLÍTICO SINDICAL DE LOS DOCENTES DEL SMSEM".

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Cada participante presentará una fotografía impresa.
- El día de la competencia se entregará la fotografía, con una hora de anticipación, al responsable del evento.
- La fotografía (a color o blanco y negro) tendrá las siguientes medidas: 20.3 cm x 25.4 cm; estará debidamente enmarcada, es indispensable se entregue el archivo digital en USB.
- Cada participante debe anexar una tarjeta informativa con los datos siguientes:
 - Título de la fotografía.
 - Región de procedencia.
 - Nombre del autor.
 - Dos números telefónicos.
 - Delegación a la que pertenece.
 - En una cuartilla (hoja tamaño carta, elaborado en computadora, a doble espacio, tipo de fuente Arial, tamaño 12, impreso por una sola cara) la reseña de su creación artística
- La calificación en esta modalidad de arte se basará en los conocimientos y apreciación de los miembros del jurado.

El jurado calificará las fotografías que se presenten con base en los siguientes aspectos:

- Relación con el tema.
- Encuadre
- Enfoque
- Luminosidad
- Descripción de la obra.

NOTA: Cada variable a evaluar se valorará en escala de 1 a 5.

AJEDREZ

- Se usarán las normas y regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial.*
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados.
- Para la etapa Estatal se jugará el *Sistema Suizo* a 5 rondas, el tiempo de reflexión será de 30 minutos, más 5 segundos de incremento, por jugador para toda la partida.
- Una vez iniciada la ronda, el tiempo de tolerancia para declarar incomparecencia será de 15 minutos.
- Criterios de desempate: al finalizar la última ronda se sorteará el orden en que se aplicarán los siguientes sistemas de desempate: “Acumulativo” “Buchholz o Sokolff”, “Sonneborn-Berger” y “Encuentro Directo”.
- El inicio de la primera partida tendrá un tiempo de tolerancia de 25 minutos antes de marcar el default (este tiempo se registrará por el reloj de la sala donde se realice el torneo).
- Para la etapa Estatal pasarán el primer y segundo lugar de la etapa Regional. En las etapas anteriores sólo pasará el primer lugar.
- Falta injustificada causará baja.
- Una vez iniciado el juego no podrá ser suspendido.

Nota: El número de rondas o el sistema de competencia podrán ser modificados, si se requiriese, por la cantidad de jugadores.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS “Prof. Noé Pérez Pioquinta”

BÁSQUETBOL

- Se aplicará el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Baloncesto (FMB) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, “Prof. Noé Pérez Pioquinta”, Precursor del Sindicalismo Magisterial.*
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se dividirá a las 14 regiones en cuatro grupos y se aplicará el sistema *round robin* en la fase clasificatoria y eliminación directa en la semifinal y final.
- Cada equipo deberá presentarse con su uniforme y balón reglamentarios.
- En caso de empate se recurrirá al reglamento deportivo vigente.
- Cada equipo se integrará por 10 jugadores máximo y 1 entrenador o representante, siendo en total 11 elementos (el entrenador o representante no participa en el juego).
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

FÚTBOL

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Cada equipo deberá presentarse con su uniforme y balón reglamentarios.
- Cada equipo se integrará por 18 jugadores máximo y 1 entrenador o representante, siendo en total 19 elementos (el entrenador o representante no participa en el juego).
- En caso de empate será acordado el sistema de desempate en las juntas previas.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

VOLEIBOL

- Se aplicará el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se dividirá a las 14 regiones en cuatro grupos y se aplicará el sistema *round robin* en la fase clasificatoria y eliminación directa en la semifinal y final.
- Cada equipo deberá presentarse con su uniforme y balón reglamentarios.
- Cada equipo se integrará por 10 jugadores máximo y 1 entrenador o representante, siendo en total 11 elementos (el entrenador o representante no participa en el juego).
- Se jugará a 2 sets de 25 tantos y en caso de empate se jugará un tercer set de 15 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

CACHIBOL

- Se aplicará el reglamento editado por el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) en 2018 y *los Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial.*
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se integrarán 4 grupos (A, B, C y D) en donde se colocarán como cabeza de grupo a los primeros 4 lugares del evento estatal anterior (GRUPO A-1º, B-2º, C-3º y D-4º). Las 10 regiones restantes se sortearán de tal manera que los grupos A y B se conformarán de 3 regiones y grupo C Y D se integrarán de 4 regiones..
- Cada equipo deberá presentarse con su uniforme (camiseta numerada, pantalón corto, medias, zapatos deportivos, coderas, rodilleras, muñequeras y balón para cachibol).
- Cada equipo se conformará por 13 integrantes máximo, 9 mínimo; siendo posible registrar un entrenador, un asistente de entrenador y un médico, estos últimos entran en el máximo permitido.
- Se jugará a 2 sets de 25 puntos con diferencia de 2 puntos; en caso de empate 24-24 el juego continúa hasta que se consiga una ventaja de 2 puntos, teniendo como límite el empate a 29, en este caso ganará el set quien llegue primero al punto 30.
- En caso de empate 1-1, el set decisivo (el 3º) se juega a 15 puntos, con diferencia de 2 puntos teniendo como límite el empate a 19, en este caso ganará el set quien llegue primero al punto 20.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

"Prof. Noé Pérez Pioquinta"
Precursor del Sindicalismo Magisterial

FRONTÓN (PALA)

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón (FMX PEL VASCA) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la utilería oficial: indumentaria blanca (pantalón y playera), pala y pelotas nuevas.
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.
- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontón (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

FRONTENIS (RAQUETA)

- Se aplicará el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Frontón (FMX PEL VASCA) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde con el número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la utilería oficial: indumentaria blanca (pantalón y playera), raqueta y pelotas nuevas.
- Pelotas 201 modelo M-1; hombres: limón y mujeres: amarilla.
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.
- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontenis (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

FRONTÓN (MANO)

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Frontón (FMX PEL VASCA) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde al número de participantes registrados. Para la etapa Estatal se aplicará el sistema de eliminación sencilla.
- Los participantes deberán presentarse con la utilería oficial: indumentaria blanca (pantalón y playera) y pelotas nuevas (Wilson 2).
- Se darán 5 minutos, previos al juego, de calentamiento.
- Para la etapa Estatal, la delegación regional de frontón (en cada categoría) será representada por un participante en la competencia individual y dos en la de parejas.
- En todos los partidos se jugará a 25 tantos.
- Se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar el primer juego del día.

ATLETISMO

- Se aplicará el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y los *Lineamientos para el Desarrollo Operativo de los XLVII Eventos Culturales y Deportivos, "Prof. Noé Pérez Pioquinta", Precursor del Sindicalismo Magisterial*.
- Los números oficiales de competencia deberán portarse en la espalda, sin ellos no se podrá participar.
- Para la etapa Estatal, la delegación atlética regional estará integrada de un elemento por cada prueba, rama y categoría.
- El sistema de competencia que se aplicará en las etapas previas a la Estatal será acorde con el número de participantes registrados.
- Para la etapa Estatal, en los eventos de 100 m, 200 m y 400 m por prueba, rama y categoría, la participación se realizará en dos etapas; en la primera se realizarán dos hits eliminatorios (1er. hit siete regiones, 2do. hit siete regiones), en la segunda etapa se realizará un hit final con los ocho mejores tiempos de la primera etapa.
- Para la etapa Estatal, en las pruebas de 800 m, 1500 m, 3000 m, 5000 m y 10 000 m se realizará un hit final con todos los participantes registrados por prueba, categoría y rama. Se toma esta opción en los 800 m, para agilizar la organización y por seguridad de los atletas.
- Los participantes deben presentarse a control de atletas, para su registro correspondiente, 20 minutos antes de su competencia.

“Por la Educación al Servicio del Pueblo”

ATENTAMENTE

PROF. JENARO MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO GENERAL

